

Guayaquil, Enero 17 del 2001

INFORME GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE GRANSUITE
SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a la Resolución No.92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de ustedes el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2000:

- a) El rendimiento empresarial en todo el Ecuador ha sufrido el impacto de las variantes económicas, sin que nuestra empresa, por su estrecha vinculación con el rendimiento empresarial en general, se haya podido mantener al margen de la incidencia de su entorno.
- b) La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han afectado la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias, sinó las contempladas en el Estatuto Social.
- c) La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomadas en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.
- d) En lo que respecta al aspecto legal, hemos cumplido total y cabalmente con nuestras obligaciones.

Atentamente,.



María Romero de Arosemena
GERENTE GENERAL



18 MAR 2001